



INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI
MANIZALES – CALDAS
EDUCACION PREESCOLAR - BASICA Y MEDIA
Resolución Departamental de Aprobación No. 04147 - Noviembre 4 de 1999
Instituto Pablo VI - fusionado con las Sedes: Barrios Unidos Tel. 8832837
y Simón Bolívar Tel. 8739611
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Código DANE 117001006244 - Código ICFES 091504 - NIT 810.002.607-8
CALLE 12 No. 33-15 - TEL. (FAX) 8832390

INVITACION DE PÚBLICA Nº. 005
ABRIL 12 DE 2019

La **INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI** está interesada en seleccionar y contratar con personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en esta invitación, en cumplimiento de los fines del Artículo 209 de la C.P, la ley 136 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), para lo cual se permite convocar a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumpla con los requisitos exigidos.

EL PROCESO DE SELECCIÓN SE DESARROLLARA BAJO LOS SIGUIENTES PARAMETROS

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Se seleccionará la propuesta más económica, teniendo en cuenta la calidad ofrecida y que cumpla con todos los requisitos solicitados.

La selección de la presente contratación se verificará mediante el procedimiento estipulado en el Decreto 1520 de 2013, y el Manual de Contratación de la Institución, Por ser una contratación de mínima cuantía, se regirá por lo establecido en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: Realizar mantenimiento y adecuación de las instalaciones de la institucion para ejecutar en las tres sedes la cual se relacionan a continuación

DESCRIPCION DE OBJETO A CONTRATAR SEDE SIMON BOLIVAR (Restaurante Escolar)
a) desmonte de puerta de 2 Mts X 80 Cm.
b) Abertura de muro en ladrillo 2 Mts X 80 Cm.
c) Construcción de muro en ladrillo de 2 Mts X 80 Cm, con traba y pelos de hierro donde estaba inicialmente la puerta.
d) Instalación de puerta con sus respectivos filos y resanes.
d) Desmonte de ventana de 1.00 mt X 80 Cm.
e) Levantamiento de muro en ladrillo de 1.00 mt X 80 Cm.
f) Instalación de media caña, 1 metro lineal en granito.
g) Revocar, estucar y pintar donde estaba la puerta y la ventana que se retiraron.
h) Pintura de muros x 9m2.
i) Arreglar humedad ubicada en el aula del Grado 4° de la Sede C
j) Arreglar humedad ubicada en la cocina

"EDUCACION PARA LA TOLERANCIA Y LA SUPERACION"



INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI
MANIZALES – CALDAS
EDUCACION PREESCOLAR - BASICA Y MEDIA
Resolución Departamental de Aprobación No. 04147 - Noviembre 4 de 1999
Instituto Pablo VI - fusionado con las Sedes: Barrios Unidos Tel. 8832837
y Simón Bolívar Tel. 8739611
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Código DANE 117001006244 - Código ICFES 091504 - NIT 810.002.607-8
CALLE 12 No. 33-15 - TEL. (FAX) 8832390

k) Retiro de escombros y aseo.
MANTENIMIENTO EN LA SEDE PRINCIPAL (BLOQUE B PRIMER PISO)
a) Desmante de marco y puerta metálica de 2.00 mts x 90 cm que se encuentra deteriorada.
b) Instalación de marco y puerta metálica nueva, en lámina calibre 20 con chapa doble golpe, 2 pasadores para candado y manija. Pintada con anticorrosivo y pintura de aceite blanco.
c) Hacer filos y pintar muro donde se desmontó la puerta mencionada en el ítem a) .
d) Retiro de escombros y aseo.
MANTENIMIENTO EN LA SEDE BARRIOS UNIDOS
a) Reparación de la tubería del lavamanos corrido del 2° piso por donde se filtra el agua al primer piso del bloque A.
b) Resane y pintura del cielo raso del primer piso en el área afectada.
c) Recolección de agua lluvia a través de una tubería de 3" en PVC con su respectiva rejilla, codo y tubo para evitar estancamiento de aguas lluvias detrás de la cocina.
d) Demoler muro de 110 cm x 110 cm para instalar una ventana en la oficina de la Tesorería- secretaria de la Institución.
e) Suministro e instalación de ventana con reja y sus respectivos vidrios de de 110 cm x 110 cm , para la oficina Tesorería- secretaria de la Institución. Pintar con anticorrosivo y pintura de aceite verde.
ñ) hacer filos y colocar alfajía de madera de 35 cm por de ancho x 1.10 de largo.
f) Resanar y pintar alrededor de dicha ventana.
g) Suministrar e instalar tapa del contador del agua, en concreto ubicado en la acera por el parqueadero de la sede Barrios Unidos.
e) Picar, revocar y estucar área de 2.35 mts x 1.30 mts en el salón de grado 2° de la Sede B, y pintar 40 cm x 2.35 mts en pintura de aceite gris y 93 cm x 2.35 cms en vinilo blanco.
f) Retirar mueble en madera ubicado en el Grado 2° de la sede B ,de 1.65 x 1.25 mt, raspar, estucar y pintar en vinilo blanco el área afectada.
g) Desmante de marco de puerta metálica de 2.00 mts x 90 cm que se encuentra deteriorado.
h) Instalación de marco metálico nuevo, Pintado con anticorrosivo y pintura de aceite color verde esmeralda.

"EDUCACION PARA LA TOLERANCIA Y LA SUPERACION"



INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI
MANIZALES – CALDAS
EDUCACION PREESCOLAR - BASICA Y MEDIA
Resolución Departamental de Aprobación No. 04147 - Noviembre 4 de 1999
Instituto Pablo VI - fusionado con las Sedes: Barrios Unidos Tel. 8832837
y Simón Bolívar Tel. 8739611
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Código DANE 117001006244 - Código ICFES 091504 - NIT 810.002.607-8
CALLE 12 No. 33-15 - TEL. (FAX) 8832390

- | |
|--|
| i) Hacer filos y pintar muro donde se desmontó el marco mencionado |
| h) Retiro de escombros y aseo. |

Lo anterior ajustándose a las causales de selección estipuladas en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

3. JUSTIFICACION: Las actividades directivas, pedagógicas, académicas y administrativas están interrelacionadas porque es a través de la ejecución de procesos conjuntos, que se alcanzan las metas y objetivos que permiten el mejoramiento continuo y la garantía de derechos básicos de aprendizaje.

Hacen alusión a la eficiencia, eficacia y efectividad de la calidad educativa, tanto los aspectos anotados anteriormente, como la distribución y utilización de espacios para crear un buen clima escolar, que propicie el desarrollo armónico de los procesos. Es así como surge la necesidad realizar unos cambios estructurales sugeridos por la secretaria de educación en el interior de la institución, tanto organizacional, estéticos, higiénicos y de espacios, para poder tener una funcionalidad durante esta vigencia y las siguientes de lo contrario es imposible prestar el servicio como tal a los estudiantes de esta institución.

Como la institución funciona en una planta física muy antigua y se tienen dificultades por lo cual pone en riesgo no solo la integridad física de la comunidad, sino también el normal desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. Con el fin de realizar la contratación, se analizaran todas y cada una de las propuestas y se optará por quien ofrezca las mejores condiciones económicas y de servicio, con el cumplimiento de los requisitos legales.

5. DEMOSTRACION DE LA CAPACIDAD JURÍDICA: El participante que sea seleccionado deberá demostrar la capacidad jurídica para contratar, acreditando los certificados de la Procuraduría General de la Nación, de la Contraloría General de la Nación y de Policía Nacional de Colombia, donde conste que no tiene antecedentes fiscales ni disciplinarios que le impidan participar en el proceso contractual.

6. PARTICIPANTES: Podrán participar en el siguiente proceso de selección las personas naturales y jurídicas que se han invitado, y que dentro de su actividad u objeto social puedan desarrollar el objeto que se pretende contratar cumpliendo con los requisitos aquí exigidos.

7. PUBLICACION DE LA INVITACION: La presente invitación será exhibida en el blog de la Institución <http://institucioneducativapablosexto.blogspot.com.co/p/contratacion.html> y en la cartelera de la tesorería ubicada en la sede B Barrios Unidos.

“EDUCACION PARA LA TOLERANCIA Y LA SUPERACION”



INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI
MANIZALES – CALDAS
EDUCACION PREESCOLAR - BASICA Y MEDIA
Resolución Departamental de Aprobación No. 04147 - Noviembre 4 de 1999
Instituto Pablo VI - fusionado con las Sedes: Barrios Unidos Tel. 8832837
y Simón Bolívar Tel. 8739611
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Código DANE 117001006244 - Código ICFES 091504 - NIT 810.002.607-8
CALLE 12 No. 33-15 - TEL. (FAX) 8832390

8. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: El contratista deberá ejecutar el objeto de las obligaciones del contrato en la ciudad de Manizales y en las instalaciones de las tres sedes de la Institución pablo VI, según las propuestas individuales presentadas.

9. PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del contrato será de diez (10) días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de acuerdo con las directrices trazadas por el Ministerio de Educación Nacional.

10. FORMA DE PAGO: Se realizará el pago del presente contrato, una vez se expida el recibo a entera satisfacción por parte del supervisor, de acuerdo con el valor ofrecido en la presentación de la oferta.

11. CAUSALES DE RECHAZO:

- Documentación falsa o incompleta.
- Presentación de oferta por fuera del tiempo estipulado.
- Cambiar en la propuesta el objeto de la Invitación Pública.

12. CALIFICACION O EVALUACION DE LAS PROPUESTAS: La evaluación y verificación de las propuestas serán realizadas por el comité de compras designado para tal fin.

- El contratista seleccionado deberá cumplir con todos los documentos que acrediten su idoneidad para cumplir plenamente con el objeto del contrato.
- Calidad de servicio
- Costo o valor de la propuesta
- Integralidad de la propuesta.

13. DECLARATORIA DESIERTA: Cuando las propuestas presentadas no cumplen con los requerimientos de la invitación, se declarará desierto el proceso y se procederá a invitar nuevamente.

14. EL PROPONENTE QUE RESULTE FAVORECIDO DEBERA APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Persona Jurídica

- Pago de la Seguridad Social
 - Registro único tributario RUT
 - Cámara y comercio no superior a tres (03) meses.
 - Certificado de Paz y Salvo con los parafiscales
 - Certificado de la Contraloría General de la República relacionado con antecedentes fiscales.
 - Certificado de la Procuraduría General de la Nación relacionado con antecedentes disciplinarios.
 - Certificado de Representante Legal
 - Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal.
-

"EDUCACION PARA LA TOLERANCIA Y LA SUPERACION"



INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI
MANIZALES – CALDAS
EDUCACION PREESCOLAR - BASICA Y MEDIA
Resolución Departamental de Aprobación No. 04147 - Noviembre 4 de 1999
Instituto Pablo VI - fusionado con las Sedes: Barrios Unidos Tel. 8832837
y Simón Bolívar Tel. 8739611
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Código DANE 117001006244 - Código ICFES 091504 - NIT 810.002.607-8
CALLE 12 No. 33-15 - TEL. (FAX) 8832390

- Certificación Bancaria

Persona Natural

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Registro único tributario RUT
- Certificado de la Contraloría General de la República relacionado con antecedentes fiscales.
- Certificado de la Procuraduría General de la Nación relacionado con antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes de la Policía Nacional.
- Hoja de Vida
- Certificación Bancaria

15. OFERTA ECONOMICA: El oferente deberá presentar su oferta según las descripciones del objeto contractual señalado en la presente invitación, en la tesorería de la Institución Educativa Pablo VI, ubicada en la comuna La Macarena Sede B Barrios Unidos, Carrera 28A N°. 13-05 Esquina.

16. VERIFICACION DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA: La verificación de los factores de escogencia en este proceso se desarrollará conforme a lo estipulado en el numeral 6 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 y por ende, el ofrecimiento más favorable a la entidad será aquella que presente el menor precio, la mejor calidad, durabilidad y cumpla con todos los requisitos exigidos.

17. EMPATE: En caso de empate se tendrá como factor de desempate las mejores condiciones en la propuesta.

18. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Fijación de la Invitación	12 de abril de 2019	Publicación en el blog y la Cartelera de Tesorería de la Institución Educativa Pablo VI.
Presentación de ofertas	Del 12/04/2019 a las 2:00 pm hasta el 24/04/2019 a las 1:00 pm	Oficina de la Tesorería de la Institución Educativa Sede B Barrios Unidos. Carrera 28A N°. 13-05
Cierre de la Invitación	24 de abril de 2019 a las 12:00 am	Publicación en el blog y la Cartelera de Tesorería de la Institución Educativa Pablo VI.
Verificación y Evaluación de las propuestas	24 de abril de 2019 a las 1:00 pm	Comité de compras

“EDUCACION PARA LA TOLERANCIA Y LA SUPERACION”



INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI

MANIZALES – CALDAS

EDUCACION PREESCOLAR - BASICA Y MEDIA

Resolución Departamental de Aprobación No. 04147 - Noviembre 4 de 1999

Instituto Pablo VI - fusionado con las Sedes: Barrios Unidos Tel. 8832837

y Simón Bolívar Tel. 8739611

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Código DANE 117001006244 - Código ICFES 091504 - NIT 810.002.607-8

CALLE 12 No. 33-15 - TEL. (FAX) 8832390

Aceptación y suscripción del contrato	24 de abril de 2019	Oficina de la Tesorería de la Institución Educativa Sede B Barrios Unidos. Carrera 28A N°. 13-05
---------------------------------------	---------------------	--

Cordialmente,

LUCY MAGDALENA CORREA DE ORTIZ

Rectora